



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 314.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ACEPTA LA COMISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de abril de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 284/2023 del 18 de abril de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio del Suboficial Inspector P.S. Alcides Ismael Vera Giménez y la aceptación de la comisión de servicio de la Suboficial Ayudante INV Luz Priscila Pereira Soto, personal de la Policía Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum del 12 de abril del 2023, la Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores comunica la desvinculación del Suboficial Inspector P.S. Alcides Ismael Vera Giménez, con C.I. N° 3.571.702, como personal policial en servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en su reemplazo a la Suboficial Ayudante INV Luz Priscila Pereira Soto con C.I. N° 5.499.672, para prestar servicio como personal de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminada la comisión de servicio del Suboficial Inspector P.S. Alcides Ismael Vera Giménez, con cédula de identidad civil número 3.571.702, personal policial que presta servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Aceptar la comisión de la Suboficial Ayudante INV Luz Priscila Pereira Soto, personal policial, con cédula de identidad civil número 5.499.672, para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____